



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN PLENARIA CON CARÁCTER PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA, INICIADA EL MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2012, Y CONCLUIDA EL JUEVES 31 DE ENERO DE 2013, EN EL SALÓN “B” DEL EDIFICIO “G”.

Siendo las 8:30 horas del día miércoles 19 del mes de diciembre de 2012, los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos se reunieron en el salón “B” del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha 17 de diciembre de 2012, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

La diputada Presidenta, Miriam Cárdenas Cantú dio la bienvenida a la tercera reunión ordinaria de trabajo y solicitó a la diputada Secretaria Martha Edith Vital Vera, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores, quien comunicó que estaban presentes 21 integrantes de la Comisión, de un total de 27 integrantes, por lo que al existir el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión. Posteriormente se fueron incorporando otros diputados, acreditándose en la lista de asistencia la presencia de 26 diputados: Miriam Cárdenas Cantú, Carlos Fernando Angulo Parra, Verónica Sada Pérez, María Esther Garza Moreno, Rodimiro Barrera Estrada, Loretta Ortiz Ahlf, José Francisco Coronato Rodríguez, Martha Edith Vital Vera, Gabriel Gómez Michel, María de Lourdes Amaya Reyes, Margarita Elena Tapia Fonllem y René Ricardo Fujiwara Montelongo.

Así como los diputados integrantes: Juan Jesús Aquino Calvo, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Francisco Javier Fernández Clamont, María del Rocío García Olmedo, María de Jesús Huerta Rea, María Teresa Jiménez Esquivel, Roxana Luna Porquillo, Roberto López Suárez, María Angélica Magaña Zepeda, Ma. Guadalupe Mondragón González, José Luis Muñoz Soria, Carla Alicia Padilla Ramos, Vicario Portillo Martínez, Elvia María Pérez Escalante y Cristina Ruíz Sandoval.

Acto continuo, la diputada Presidenta con fundamento en la Fracción VI del artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados, procedió a declarar con carácter de permanente la reunión, lo anterior a efecto de mantener la continuidad de los trabajos y estar en posibilidad de dar trámite a todos los asuntos enlistados en la convocatoria.

2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

Hecho lo anterior, la diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria dar lectura al orden del día, ponerlo a consideración del Pleno de la Comisión y consultar si había alguna observación al mismo.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El diputado Carlos Fernando Angulo Parra propuso eliminar el numeral 1 del punto cuatro del orden del día, relativo a la discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, remitida por el Senado de la República, de fecha 24 de abril de 2012.

Después de un amplio debate se sometió a votación la propuesta del Dip. Carlos Fernando Angulo Parra, desechándose por mayoría de votos.

Posteriormente, el diputado Carlos Fernando Angulo Parra presentó un dictamen en contra para que se ponga a consideración de la asamblea y propuso que se suspenda provisionalmente el voto hasta que sea circulado este dictamen en sentido negativo y que todo mundo tenga la oportunidad de revisarlo con detenimiento.

De nueva cuenta se dio un amplio debate con respecto a la moción que hiciera el Dip. Carlos Fernando Angulo Parra, del que surgió la propuesta de pasar al final de los asuntos el numeral 1 del punto cuatro del orden del día, relativo a la discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Se sometió a votación dicha propuesta y fue aprobada por mayoría de votos.

Con esta moción aceptada por el Pleno de la Comisión, se sometió a votación el orden del día, el cual fue aprobado por mayoría de votos.

Acto seguido, se sometió a consideración y votación los dictámenes enlistados en el orden del día.

Con relación al dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de las entidades donde no se ha legislado sobre el derecho a la no discriminación a expedir disposiciones legales encaminadas a prohibirla y desarrollar acciones institucionales para compensar la violación de esa garantía, presentada por el diputado Isaías Cortés Berumen, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y puesto a consideración del Pleno de la Comisión, **éste fue aprobado por unanimidad** con una modificación propuesta por el Dip. José Francisco Coronato Rodríguez y aprobada por el Pleno de la comisión, consistente en incluir en el resolutivo de manera explícita los nombres de las entidades federativas que no tenga dicha legislación.

En lo tocante al dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedena, a la Semar y a la Policía Federal a exponer de manera pública las recomendaciones de la CNDH, con la inclusión de la denuncia, el estatus del caso y las razones por las cuales no se ha resuelto,



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

presentado por el diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano y puesto a consideración por la Comisión al Pleno de ésta, dicho dictamen fue **aprobado por 11 votos a favor, 9 en contra y 2 abstenciones.**

Respecto al dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR, a la SSP, a la Sedena y a la Semar a cumplir las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, presentada por el diputado Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, **la votación registró un empate de 11 votos a favor y 11 votos en contra**, por lo que de acuerdo con el Reglamento de la Cámara de Diputados se procedió a realizar una segunda votación, persistiendo el empate por lo que se pospuso su votación para la siguiente reunión ordinaria de la Comisión y como ya no se prevé realizar otra reunión, este punto de acuerdo quedó sin materia.

Con relación al dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos estatales a armonizar su legislación en materia de trata de personas y adecuar su normativa penal a lo señalado en la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos, presentado por la diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, fue **aprobado por unanimidad.**

Respecto al dictamen al punto de acuerdo, por el que esta soberanía rechaza la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación de Quintana Roo. Presentado por la diputada Martha Lucía Mícher Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y suscrita por diversas integrantes de la Comisión de Equidad y Género, fue **aprobado por unanimidad.**

Se aprobó por unanimidad de votos de los diputados asistentes, el dictamen con punto de acuerdo, por el que se exhorta al presidente de la CNDH a atender debidamente su nueva competencia en materia de derechos humanos laborales, presentada por el diputado Silvano Blanco Deaquino, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Dip. Presidenta informó que estaban pendientes los asuntos que son en comisiones unidas en los que la Comisión expresaría una opinión respecto a estos predictámenes y dio a conocer que la Comisión ya había elaborado un proyecto de dictamen a dichos asuntos y se habían hecho llegar dichos anteproyectos a las comisiones con las que se compartía el turno.



Comisión de Derechos Humanos

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Posteriormente, la Dip. Presidenta decretó un receso hasta nuevo aviso, e informó que con tiempo se indicaría cuando se reanudaba la sesión permanente.

La sesión permanente se reanudó el 31 de enero de 2012 a las 11:00 horas.

La diputada Presidenta solicitó a la diputada Secretaria someter a votación si es de aprobarse posponer la discusión y votación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, remitida por el Senado de la República en fecha 24 de abril del 2012 y declarar en este acto clausurada la reunión permanente iniciada el día 19 de diciembre de 2012, lo cual fue aprobado por unanimidad en virtud de lo cual la diputada Presidenta dio por concluida la reunión.

**Palacio Legislativo de San Lázaro,
31 de enero de 2013.**



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

Dip. Miriam Cárdenas Cantú
Presidenta

Dip. Carlos Fernando Angulo Parra
Secretario

Dip. Verónica Sada Pérez
Secretaria

Dip. María de Lourdes Amaya Reyes
Secretaria

Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem
Secretaria

Dip. María Esther Garza Moreno
Secretaria

Dip. Rodimiro Barrera Estrada
Secretario

Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo
Secretario

Dip. Loretta Ortiz Ahlf
Secretaria



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

Dip. José Francisco Coronato Rodríguez
Secretario

Dip. Martha Edith Vital Vera
Secretaria

Dip. Gabriel Gómez Michel
Secretario

Dip. Juan Jesús Aquino Calvo
Integrante

Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela
Integrante

Dip. Francisco Javier Fernández Clamont
Integrante

Dip. María del Rocío García Olmedo
Integrante

Dip. María de Jesús Huerta Rea
Integrante

Dip. María Teresa Jiménez Esquivel
Integrante



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

Dip. Roxana Luna Porquillo
Integrante

Dip. Roberto López Suárez
Integrante

Dip. María Angélica Magaña Zepeda
Integrante

Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González
Integrante

Dip. Cristina Ruíz Sandoval
Integrante

Dip. Elvia María Pérez Escalante
Integrante

Dip. Carla Alicia Padilla Ramos
Integrante

Dip. José Luis Muñoz Soria
Integrante

Dip. Vicario Portillo Martínez
Integrante